

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN  
OFICIALÍA MAYOR

**CONVOCATORIA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MMA-01-2010  
ADQUISICIÓN DE 22 (VEINTIDOS) VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LA SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles del Estado, reglamentaria del precepto Constitucional antes citado, el Municipio de Mazatlán, a través de la Oficina de Oficialía Mayor planta alta ubicada en Ángel Flores S/No., Col. Centro, Mazatlán Sinaloa., convoca a los interesados a participar en la presente Licitación Pública Nacional, para la adquisición de 22 (veintidós) vehículos automotores para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Licitación Pública	Costo de Bases.	Junta de Aclaraciones	Presentación de Documentos de Identificación, Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de documentos de Identificación y Ofertas Técnicas.	Acto de Apertura de Oferta Económica	Fallo
MMA-01/2010	\$2,500.00	05/10/2010 12:00 horas	13/10/2010 11:00 horas	15/10/2010 11:00 horas	21/10/2010

**Partida 1**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
22	VEHÍCULOS CAMIONETA PICK-UP DOBLE CABINA MODELO 2011, CUATRO PUERTAS, CON REQUERIMIENTOS DE MOTOR 3.7LV6, POTENCIA DE 210 CF @ 5200 RPM, TORQUE 235 LB-PIE @ 4000 RPM, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 4 VELOCIDADES, TANQUE DE COMBUSTIBLE CON CAPACIDAD DE 83 LITROS, TRACCIÓN TRASERA, DIRECCIÓN HIDRAULICA, SUSPENSIÓN DELANTERA TIPO RESORTES SUSPENSIÓN TRASERA DE MUELLES, RINES DE ALUMINIO DE 17" CON AIRE ACONDICIONADO, FRENOS DELANTEROS DE DISCO Y TRASEROS DE TAMBOR, BOLSAS DE AIRE FRONTALES, BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA, UNIDADES QUE DEBERAN DE SER COLOR PLATA

- I. Todo interesado en adquirir las bases deberá presentarse en la Oficina de Oficialía Mayor, planta alta ubicada en Ángel Flores S/n, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa, en un horario de 8:00 a 14:00 horas y hasta el día 30 de Septiembre de 2010 con los siguientes requisitos:

Escrito en hoja membretada en donde se acredite la personalidad del representante legal de empresa o de persona física, identificación oficial con fotografía y/o de la persona moral y copia fotostática de Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- II. Para adquirir las bases de la presente Licitación deberá cubrir un costo de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y su pago podrá hacerse en efectivo, cheque certificado, o cheque de caja expedido a favor del Municipio de Mazatlán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 14:00 horas del día 30 de Septiembre de 2010, cuyo pago se efectuará en la Dirección de Ingresos, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, con domicilio en Ángel Flores s/n, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa.

- III. La junta de aclaraciones de las bases se llevará a cabo en Oficina de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal, con Domicilio en Ángel Flores s/n, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa, el día 05 de Octubre de 2010 a las 12:00 horas.
- IV. El acto de presentación de documentos de identificación, propuestas técnicas y económicas y apertura de sobres que contiene las propuestas técnicas y documentos de identificación, se realizará en oficina de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Ángel Flores s/n, Colonia Centro, Mazatlán Sinaloa, el día 13 de Octubre de 2010, a las 11:00 horas.
- V. De cumplir con los requisitos en la fracción anterior se pasara a la apertura de ofertas económicas, la cual se realizará el día 15 de Octubre a las 11:00 horas en las oficinas de Oficialía Mayor, ubicada en lugar antes mencionado.
- VI. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- VII. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- VIII. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en moneda nacional (pesos mexicanos)
- IX. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- X. Lugar de entrega de los bienes objeto de esta Licitación; la Explanada de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con domicilio en Agustín Melgar esquina con Rafael Buelna, s/n, Colonia Benito Juárez.
- XI. Condiciones de Pago: el pago será en la dirección de egresos del H. Ayuntamiento de Mazatlán, ubicada en planta baja del palacio municipal, en pesos mexicanos, el cual se efectuará en un término no mayor a 30 días hábiles, período que iniciará a partir de la entrega de los bienes y de la documentación para trámite de pago.
- XII. No podrán participar las personas física o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles del Estado.
- XIII. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Dirección de Administración de este Ayuntamiento.

La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece la Ley de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles del Estado, en concordancia los criterios establecidos en las Actas del Comité de Adquisiciones números 2, 16, 53 y 64 del 2008, como actas 39 y 69 de 2010.

Mazatlán, Sinaloa 24 de Septiembre de 2010

ATENTAMENTE  
C. MELANIA GARCÍA GÓMEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL